



**Ministerio Público**  
**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Informe Control de Gestión

**Defensa Oficial Civil**

**2017**

Provincia de Buenos Aires

## Índice

A.	INTRODUCCIÓN .....	2
B.	ALCANCE Y METODOLOGÍA.....	3
C.	CONFORMACIÓN DEL MPD CIVIL.....	7
D.	ACTIVIDAD DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL CIVIL .....	9
1.	Casos Nuevos.....	9
2.	Casos nuevos por tipo de materia.....	11
3.	Casos nuevos y causas ingresadas en Juzgados de Familia .....	12
4.	Casos nuevos por defensor oficial.....	14
a)	Casos nuevos en relación a defensor oficial en funciones y funcionarios letrados	14
b)	Casos nuevos en relación a defensor oficial según ley .....	15
E.	ACTIVIDAD JUDICIAL RELEVANTE .....	17
1.	Trámites de Intervención .....	17
2.	Audiencias Judiciales Celebradas .....	18
3.	Audiencias Judiciales por DOC y Funcionario Letrado .....	22
4.	Audiencias celebradas y total de casos nuevos .....	23
F.	EXPEDIENTES “FINALIZADOS”. FORMAS DE FINALIZACIÓN .....	25
1.	Resoluciones judiciales – Modos normales de terminación del proceso .....	27
2.	Resoluciones judiciales – Modos anormales de terminación del proceso.....	29
3.	Resoluciones – Otros modos de terminación del proceso.....	30
4.	Casos Nuevos - Casos Finalizados .....	32
G.	ACTIVIDAD RECURSIVA.....	34
1.	Recursos Ordinarios - Presentaciones.....	34
2.	Recursos Ordinarios - Contestaciones .....	35
3.	Recursos Extraordinarios – Presentaciones y Contestaciones.....	37
4.	Comparativo recursos años 2016 - 2017 .....	38
H.	ACTIVIDAD EXTRAJUDICIAL.....	39
1.	Audiencias Extrajudiciales.....	39
2.	Convenios Extrajudiciales.....	42
3.	Audiencias y Convenios .....	43
I.	PERSONAS ALOJADAS EN INSTITUCIONES DE SALUD .....	45
	Total de Personas Alojadas en Institución de salud.....	45
	Tiempo Promedio de Internación .....	46
J.	REFLEXIÓN FINAL.....	48

## A. INTRODUCCIÓN

Se entiende al “Control de Gestión” como un instrumento idóneo para realizar un examen analítico y sistemático, proveyendo información confiable, oportuna y útil para el organismo a fin de mejorar en forma continua sus niveles de desempeño y fortalecer las capacidades de respuesta.

Como toda herramienta, el control de gestión no es un fin en sí mismo, sino que está orientado a generar información de utilidad para la toma de decisiones. A estos fines, evalúa la actividad judicial mediante el uso de indicadores de gestión que, en algunos casos, ya se encuentran establecidos por la práctica cotidiana mientras que otros van surgiendo de la recolección de nuevos datos y actuales experiencias que aportan los operadores. Estos indicadores intentan contribuir al análisis de la accesibilidad, la eficiencia y la eficacia del Ministerio Público de la Defensa Civil.

Para la elaboración del presente documento se consideró la información estadística y de gestión de la Defensa Oficial Civil (DOC) del año 2017 que surge del Sistema Informático del Ministerio Público -SIMP Civil –el cual es de uso obligatorio para esta rama del Ministerio Público a partir de enero 2015-, así como información del Sistema de Personal del MP (PMP).

Por otro lado, se incorpora la información referida a la planta de personal existente de acuerdo a la base del PMP y se analiza la relación de la actividad desplegada con la dotación de la defensa pública civil de cada departamento judicial. Asimismo, se presenta información de los juzgados de familia, teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de casos en que interviene la DOC corresponde al Fuero de Familia.

## B. ALCANCE Y METODOLOGÍA

Si bien el campo de actuación de la Defensa Oficial Civil es muy amplio, este informe pretende contribuir a la comprensión de la actividad que desarrolla la defensa pública en los fueros de Familia y Civil y Comercial.

Los indicadores permiten acceder a información que, si bien no refleja completamente la actividad realizada, dan una aproximación de la carga de trabajo, analizando no sólo la cantidad de casos nuevos sino también los actos procesales que se realizan en el período (audiencias celebradas, recursos presentados, etc) y los resultados de la labor judicial desplegada.

A su vez, consideramos la actividad extrajudicial de la defensa, analizando las audiencias y convenios extrajudiciales registrados en el período. Si bien sabemos que estos actos no representan la totalidad de lo tratado extrajudicialmente, creemos que es un buen punto de inicio para aproximarnos a la magnitud de dicho trabajo.

La información presentada fue elaborada a partir de datos provenientes del SIMP registrados en el año 2017. La gran mayoría de los listados utilizados se encuentran disponibles en el aplicativo “Administrador de Informes” de dicho sistema y otros que requerían de mayor detalle, fueron solicitados específicamente al departamento de informática. Dichas consultas a la base de datos, se realizaron en el mes de abril del año 2018.

En este informe se presentan los casos atendidos en el período analizado y también las formas de finalización que se registraron. A continuación se explican ambos conceptos y su forma de contabilización.

Casos nuevos: se analiza la cantidad de expedientes en los cuales intervino la DOC por primera vez en el año 2017 y se detalla el tipo de intervención, cantidad, materia, etc. Se destaca que no fueron considerados los expedientes cuya única materia fue el beneficio de litigar sin gastos, para hacer más homogénea y representativa la comparación entre departamentos, toda vez que no es uniforme la forma de tramitar los mismos (algunos departamentos lo realizan vía incidental y otros no).

Para identificar la forma de intervención de un caso nuevo, se consideró el primer trámite registrado en el período de análisis, entre los siguientes:

- Planillas de Receptoría - Inicio
- Asume Intervención
- Demanda
- Contestaciones

Expedientes "finalizados": se contabiliza la cantidad de trámites y notificaciones, diferenciando por tipo de finalización, lo que permite observar la conclusión de la labor de la defensa en una etapa procesal, más allá de que continúe interviniendo en la etapa recursiva, incidentes, etc.

Al igual que en los casos atendidos, no se consideran las finalizaciones en carpetas cuya materia sea únicamente beneficio de litigar sin gastos. Esto permite, también, comparar "casos iniciados" y "casos finalizados" en el período para lograr una aproximación al trabajo acumulado.

Por último, se presenta la información correspondiente a las personas alojadas en instituciones de salud. La misma surge del registro de datos en el SIMP y fue analizada con el fin de aproximarnos a la realidad de cada departamento. En dicho apartado se explicará en profundidad cómo se obtuvieron los datos.

A continuación se exhiben dos infografías que presentan de manera gráfica las principales dimensiones de la labor de la Defensa Oficial Civil. En la primera de ellas se presentan valores correspondientes a lo registrado en el año 2017 mientras que la segunda comprende los valores para los años 2016 y 2017 y su variación interanual.

# Informe Defensa Civil

Año 2017

Provincia de Buenos Aires

Casos Nuevos

**54.476**

**59,2%** de los casos nuevos en 2017 se generaron a través de una **Demanda** o **Planilla de Receptoría-Inicio**

**29,3%** de las materias atendidas corresponden a **Protección contra la violencia familiar (ley 12569)**

## Formas de terminación de la tramitación

<b>18.866</b>	<b>Modos normales de terminación del proceso</b> <i>Sentencias: Desfavorable/ Favorable/ Homologatoria/ Parcialmente favorable</i> <i>Cautelares: Concedidas / Rechazadas</i>
<b>531</b>	<b>Modos anormales de terminación del proceso</b> <i>Homologación Por Conciliación / Transacción</i> <i>Desestimación / Allanamiento / Caducidad de Instancia</i>
<b>4.373</b>	<b>Otros modos de terminación del proceso</b> <i>Archivo/ Paralización/ Cese de Intervención dispuesto por defensoría</i> <i>Patrocinio - Renuncia</i>

## Actividad Relevante

<b>100.713</b>	<b>Trámites de intervención</b>
<b>33.844</b>	<b>Audiencias Judiciales Celebradas</b>
<b>4.343</b>	<b>Recursos</b> (Presentaciones y Contestaciones)
<b>13.908</b>	<b>Audiencias Extrajudiciales</b>
<b>6.918</b>	<b>Convenios Extrajudiciales</b>

## Personas Alojadas en Instituciones de Salud

<b>10.828</b>	<b>Alojados en Instituciones de Salud</b>
---------------	---

## Informe Defensa Civil

### Comparación Años 2016-2017

#### Provincia de Buenos Aires

	Año 2016	Año 2017	Variación %
<b>Casos Nuevos</b>	<b>51.359</b>	<b>54.476</b>	<b>6,1%</b>
<b>Formas de terminación de la tramitación</b>			
	Año 2016	Año 2017	Variación %
Modos normales de terminación del proceso	15.085	18.866	25,1%
Modos anormales de terminación del proceso	623	531	-14,8%
Otros modos de terminación del proceso	1.726	4.373	153,4%
<b>Actividad Relevante</b>			
	Año 2016	Año 2017	Variación %
Audiencias Judiciales Celebradas	29.407	33.844	15,1%
Recursos	1.671	4.343	159,9%
Audiencias Extrajudiciales	10.483	13.908	32,7%
Convenios Extrajudiciales	5.941	6.918	16,4%
<b>Personas Alojadas en Instituciones de Salud</b>			
	Año 2016	Año 2017	Variación %
Alojados en Instituciones de Salud	10.601	10.828	2,1%

## C. CONFORMACIÓN DEL MPD CIVIL.

En su conjunto, la Defensoría Oficial Civil de la Provincia de Buenos Aires cuenta con una dotación de 750 personas (fuente: PMP diciembre 2017). De los mismos, **114 son defensores oficiales civiles, 400 funcionarios (letrados y no letrados), 191 administrativos, 26 profesionales y técnicos, y 19 agentes de servicio.**

Esta planta de agentes tiene a su cargo asistir a personas en unos 53.738 casos nuevos por año. Esta demanda, que se agrega a la ya en trámite iniciada en años anteriores, implica –entre otras cuestiones- la realización de más de 100.000 trámites del tipo Demanda, Contestaciones, Planillas de receptoría – Inicio, recursos, etc; así como asistir a aproximadamente unas 13.000 personas alojadas en instituciones de salud.

En el siguiente cuadro se presenta la información relativa a los 750 agentes que integran las Defensorías Civiles, desagregada por grupo escalafonario y por cada departamento judicial:

Dpto Judicial	Personal de Servicio (G1)	Personal Administrativo (G3)	Personal Técnico (G4)	Personal Profesional (G5)	Funcionarios no Letrados (G6)	Funcionarios Letrados (G11)	Defensor Oficial (G12)	Total general
Azul	0	8	0	0	2	14	4	28
Bahia Blanca	1	9	0	0	2	19	4	35
Dolores	1	5	0	0	3	5	3	17
Junín	0	3	0	0	3	5	2	13
La Matanza	0	19	0	1	4	25	11	60
La Plata	5	24	1	4	9	46	6	95
Lomas De Zamora	4	25	0	8	11	44	20	112
Mar Del Plata	3	11	0	7	1	24	8	54
Mercedes	0	6	0	0	2	7	4	19
Moreno-Gral. Rodriguez	0	5	0	2	2	10	3	22
Morón	1	17	0	0	7	19	8	52
Necochea	0	1	0	0	3	6	2	12
Pergamino	0	6	0	0	2	5	2	15
Quilmes	3	17	0	0	2	28	8	58
San Isidro	0	9	0	0	5	26	11	51
San Martín	1	6	0	0	8	15	9	39
San Nicolás	0	8	1	2	5	8	4	28
Trenque Lauquen	0	6	0	0	2	8	2	18
Zárate-campana	0	6	0	0	3	10	3	22
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>191</b>	<b>2</b>	<b>24</b>	<b>76</b>	<b>324</b>	<b>114</b>	<b>750</b>

Fuente: Sistema de Personal del MP –PMP-. Información actualizada a diciembre 2017

Aclaraciones:

- Funcionarios Letrados (G 11) incluye Secretarios y Auxiliares letrados –niveles 18.75, 19, 19.25 y 19.50-
- Funcionarios no letrados (G 06) incluye niveles 17 a 18.50
- Profesionales (G05) incluye niveles de 18 a 19.50
- Técnicos (G04) incluye niveles 6 a 18
- Administrativos (G3) incluye niveles 5 a 15
- Servicios (G1 y G2) Personal de mantenimiento y servicio. incluye niveles 5 a 12

## D. ACTIVIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL CIVIL

### 1. Casos Nuevos<sup>1</sup>

Durante el año 2017 la Defensa Oficial Civil (DOC) registró 54.476 intervenciones en toda la provincia de Buenos Aires, en los fueros de familia, civil y comercial, laboral y contencioso administrativo.

A continuación, se observa la cantidad de intervenciones “nuevas” en el año 2017 de la defensa oficial civil para los distintos departamentos judiciales, con excepción de la información correspondiente al departamento Moreno–General Rodríguez, de reciente creación, la que se está incluida en el Departamento Mercedes.

---

<sup>1</sup> Para su análisis y obtención de datos, se solicitó a la Subsecretaría de Informática un listado especial en el que se detalle el primer trámite de intervención registrado en el tiempo por cada dependencia involucrada y durante el año 2017. Como trámites de intervención se consideraron los siguientes: Planillas de receptoría - inicio, demandas, asume intervención, contestación de demanda.

Departamento	Total Casos Nuevos	% Total Casos Nuevos
Azul	1425	2,6%
Bahía Blanca	1312	2,4%
Dolores	677	1,2%
Junín	535	1,0%
La Matanza	4325	7,9%
La Plata	7705	14,1%
Lomas De Zamora	15000	27,5%
Mar Del Plata	1366	2,5%
Mercedes	1605	2,9%
Morón	4465	8,2%
Necochea	922	1,7%
Pergamino	888	1,6%
Quilmes	5383	9,9%
San Isidro	3705	6,8%
San Martín	1675	3,1%
San Nicolás	1675	3,1%
Trenque Lauquen	409	0,8%
Zárate-Campana	1404	2,6%
<b>Total general</b>	<b>54476</b>	<b>100,0%</b>

Tal como se mencionó en el acápite **“Metodología y Alcance”**, no se han considerado aquellos trámites de intervención registrados en carpetas cuya única materia correspondía al beneficio de litigar sin gastos.

Departamento	Año 2016	Año 2017	Variación	Variación %
Azul	1495	1425	-70	-4,7%
Bahía Blanca	1159	1312	153	13,2%
Dolores	652	677	25	3,8%
Junín	513	535	22	4,3%
La Matanza	4983	4325	-658	-13,2%
La Plata	7144	7705	561	7,9%
Lomas De Zamora	13033	15000	1967	15,1%
Mar Del Plata	1065	1366	301	28,3%
Mercedes	1835	1605	-230	-12,5%
Morón	4197	4465	268	6,4%
Necochea	624	922	298	47,8%
Pergamino	824	888	64	7,8%
Quilmes	5463	5383	-80	-1,5%
San Isidro	3236	3705	469	14,5%
San Martín	1381	1675	294	21,3%
San Nicolás	1776	1675	-101	-5,7%
Trenque Lauquen	389	409	20	5,1%
Zárate-Campana	1590	1404	-186	-11,7%
<b>Total general</b>	<b>51359</b>	<b>54476</b>	<b>2379</b>	<b>4,6%</b>

## 2. Casos nuevos por tipo de materia

En el presente apartado se exponen la totalidad de las materias –clasificadas a partir de los criterios establecidos en el *Acuerdo 3397-Anexo II* de la SCBA-, trabajadas en los expedientes en los cuales se intervino en el año 2017.

<b>Materias</b>	<b>% del total de materias</b>
Protección contra la violencia familiar (ley 12569)	29,3%
Divorcio por presentacion unilateral	10,7%
Alimentos	9,8%
Determinación de la capacidad jurídica	8,9%
Internación	8,0%
Cuidado personal de hijos	4,6%
Comunicación con los hijos	3,2%
Divorcio por presentación conjunta	2,7%
Insania y curatela	1,6%
Reintegro de hijos	1,4%
Homologación de convenio	1,0%
Inscripción de nacimiento fuera de término	1,0%
Otras materias	17,9%
<b>Total General</b>	<b>100%</b>

Del cuadro, surge que las materias más abordadas son las de protección contra la violencia familiar con 29,3%, divorcios por presentación unilateral con 10,7% y alimentos con 9,8%. Las temáticas coinciden con las registradas en el año anterior, aunque la protección contra la violencia familiar se incrementó en más de 2 puntos porcentuales.

### 3. Casos nuevos y causas ingresadas en Juzgados de Familia

Tal como se expuso precedentemente, el mayor cúmulo de trabajo de la DOC está vinculado a las causas que tramitan ante el Fuero de Familia. De allí que para aproximarnos a la magnitud del trabajo de la defensa oficial civil en relación a los juzgados de familia, se comparó la cantidad de “casos nuevos” de la Defensa Oficial Civil con el total de causas ingresadas a los juzgados de familia durante el año 2017, ya sea que fueran iniciadas por la Defensa Oficial Civil o por abogados particulares.

Esto nos permite interpretar que el 19,9% de los expedientes que se inician a nivel provincial ante los juzgados de familia, corresponde a la labor desarrollada por la DOC. Se

recuerda que estos “casos nuevos” comprenden inicios de expedientes, asume intervención y contestaciones de demanda.

Departamento	Total Casos Nuevos	Causas Ingresadas Juzgados de Familia	% Casos Nuevos DOC / Causas Ingresadas Juzg. Flia.
Azul	1425	8177	17,4%
Bahía Blanca	1312	9289	14,1%
Dolores	677	1555	43,5%
Junín	535	3368	15,9%
La Matanza	4325	29250	14,8%
La Plata	7705	26705	28,9%
Lomas De Zamora	15000	44736	33,5%
Mar Del Plata	1366	12862	10,6%
Mercedes	1605	18240	8,8%
Morón	4465	31706	14,1%
Necochea	922	2840	32,5%
Pergamino	888	2849	31,2%
Quilmes	5383	25771	20,9%
San Isidro	3705	27291	13,6%
San Martín	1675	15457	10,8%
San Nicolás	1675	5480	30,6%
Trenque Lauquen	409	1219	33,6%
Zárate-Campana	1404	6287	22,3%
<b>Total general</b>	<b>54476</b>	<b>273082</b>	<b>19,9%</b>

Notas:

- Fuente: Causas ingresadas en Juzgado de Familia, Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires - Suprema Corte de Justicia. Año 2017. Información preliminar sujeto a modificaciones

-La información correspondiente al departamento Moreno–General Rodríguez, de reciente creación, está incluida en el Departamento Mercedes.

Como se observa en el cuadro existe una importante variación en el porcentaje de causas con intervención de la DOC en relación a los ingresos en los juzgados de familia; encontramos departamentos con una proporción mayor al 30% -Dolores (43,5%), Trenque Lauquen (33,6%) Lomas de Zamora (33,5%), mientras otros que no superan el 10% - Mercedes-. Esta variación puede deberse a diferencias entre departamentos en los criterios de admisión por parte de la Defensa Oficial así como para el patrocinio gratuito por parte de los Colegios de Abogados departamentales.

## 4. Casos nuevos por defensor oficial

Un indicador de la carga de trabajo del MPD Civil es el referido a la cantidad promedio de casos nuevos que un defensor oficial civil tiene que asistir y/o representar por año.

Si bien el mismo, como todo promedio, omite precisar las variaciones por defensoría, materia, complejidad de las causas, etc., su análisis facilita una primera aproximación a la carga de trabajo, su evolución temporal, así como la comparación entre departamentos de características relativamente homogéneas.

### a) Casos nuevos en relación a defensor oficial en funciones y funcionarios letrados

El cuadro presentado a continuación indica la cantidad de cargos de defensores oficiales civiles en funciones a diciembre de 2017; y el valor promedio en relación a la cantidad de casos iniciados en el período.

El indicador referido nos presenta una carga de trabajo promedio por defensor de 477,9 casos nuevos por año, número que oscila según cada departamento judicial. Respecto del año 2016, hubo un leve incremento en la carga de trabajo y ello se debe no sólo a los dos cargos vacantes adicionales de defensores oficiales, sino también al aumento de los casos nuevos que de 51.359 en el año 2016, pasaron a 54.476 en el año 2017.

Asimismo, en las 2 últimas columnas del cuadro se indica la cantidad de cargos de funcionarios letrados en funciones y el valor promedio de la relación de cantidad de casos nuevos registrados en el período por letrado, siendo el promedio provincial de 168,1 de casos nuevos por letrado, con valores departamentales que van de 340,9 en Lomas de Zamora a 51,1 en Trenque Lauquen.

Departamento	Total Casos Nuevos	Defensores Oficiales en Funciones	Total Casos Nuevos / DOC en Funciones	Funcionarios Letrados	Total Casos Nuevos / Funcionarios Letrados
Azul	1425	4	356,3	14	101,8
Bahía Blanca	1312	4	328,0	19	69,1
Dolores	677	3	225,7	5	135,4
Junín	535	2	267,5	5	107,0
La Matanza	4325	11	393,2	25	173,0
La Plata	7705	6	1284,2	46	167,5
Lomas De Zamora	15000	20	750,0	44	340,9
Mar Del Plata	1366	8	170,8	24	56,9
Mercedes	1605	7	229,3	17	94,4
Morón	4465	8	558,1	19	235,0
Necochea	922	2	461,0	6	153,7
Pergamino	888	2	444,0	5	177,6
Quilmes	5383	8	672,9	28	192,3
San Isidro	3705	11	336,8	26	142,5
San Martín	1675	9	186,1	15	111,7
San Nicolás	1675	4	418,8	8	209,4
Trenque Lauquen	409	2	204,5	8	51,1
Zárate-campana	1404	3	468,0	10	140,4
<b>Total general</b>	<b>54476</b>	<b>114</b>	<b>477,9</b>	<b>324</b>	<b>168,1</b>

Nota: Los departamentos judiciales Mercedes y Lomas de Zamora, incluyen la información correspondiente a dependencias de Moreno-Gral. Rodríguez y Avellaneda-Lanús, respectivamente.

### b) Casos nuevos en relación a defensor oficial según ley<sup>2</sup>

Si consideramos los cargos de defensores oficiales civiles establecidos por ley, la carga de trabajo del año 2017 promedio por defensor sería de 409,6 intervenciones “nuevas” en el periodo.

<sup>2</sup> Se incluyen todos los cargos de defensor civil establecidos por la ley 5827 y sus modificatorias, ya sea estén cubiertos o se encuentren vacantes, sea por renuncia, jubilación, muerte, remoción o bien porque aún no finalizaron los respectivos concursos y designaciones.

Departamento	Defensores Oficiales según Ley	Total Casos nuevos	Total Casos nuevos / Defensores Oficiales según Ley
Azul	4	1425	356,3
Bahía Blanca	6	1312	218,7
Dolores	3	677	225,7
Junín	3	535	178,3
La Matanza	11	4325	393,2
La Plata	9	7705	856,1
Lomas De Zamora	19	10288	541,5
Avellaneda-Lanús	7	4712	673,1
Mar Del Plata	8	1366	170,8
Mercedes	5	1078	215,6
Moreno-Gral. Rodríguez	4	527	131,8
Morón	9	4465	496,1
Necochea	2	922	461,0
Pergamino	2	888	444,0
Quilmes	9	5383	598,1
San Isidro	14	3705	264,6
San Martín	9	1675	186,1
San Nicolás	4	1675	418,8
Trenque Lauquen	2	409	204,5
Zárate-Campana	3	1404	468,0
<b>Total general</b>	<b>133</b>	<b>54476</b>	<b>409,6</b>

Nota: La información de "casos nuevos" en los departamentos Lomas de Zamora (sin Av.-Lanús) y Avellaneda-Lanús se estimó considerando la proporción de la población proyectada para el año 2017 en cada una de las localidades que los comprenden. Para el caso de Mercedes (sin Mo-GR) y Moreno-Gral. Rodríguez se consideró la cantidad de casos nuevos en que intervinieron efectivamente las Unidades de defensa que integran al departamento Mercedes por un lado y por otro, las descentralizadas en Moreno General Rodríguez.

## E. ACTIVIDAD JUDICIAL RELEVANTE

En el presente acápite se analiza la actividad desplegada por el Ministerio Público de la defensa oficial civil a efectos de visualizar la labor en la tramitación del expediente judicial, poniendo foco principalmente en los trámites que dan inicio a la intervención de la defensa, audiencias celebradas y recursos presentados, a lo largo del año 2017.

### 1. Trámites de Intervención

A continuación se detalla la cantidad de trámites registrados durante el año 2017 que impliquen **Asume Intervención, Contestaciones, Demanda y Planilla de receptoría – inicio**.

Se incluye la planilla de receptoría – inicio, toda vez que en los procesos de familia del C.P.C.C. se prevé una etapa previa en que no es necesario acompañar la demanda. Sin embargo, valoramos que para la registración de datos y petición volcados en la planilla, se requiere un análisis y encuadre que, eventualmente, luego estructurará la demanda.

Departamento	Asume Intervención	Contestaciones	Demanda	Planilla de Receptoría-Inicio	Total general
Azul	751	99	892	1156	2898
Bahía Blanca	751	34	793	1152	2730
Dolores	392	58	239	331	1020
Junín	47	53	769	917	1786
La Matanza	2828	114	4068	4582	11592
La Plata	557	585	6512	5192	12846
Lomas De Zamora	6632	202	10449	9751	27034
Mar Del Plata	916	112	568	434	2030
Mercedes	1137	131	732	865	2865
Morón	2953	197	1403	1697	6250
Necochea	713	19	523	522	1777
Pergamino	441	67	388	703	1599
Quilmes	2020	181	5456	3028	10685
San Isidro	1860	236	1907	1814	5817
San Martín	642	37	554	1159	2392
San Nicolás	692	56	925	2003	3676
Trenque Lauquen	182	29	207	409	827
Zárate-Campana	559	39	1370	921	2889
<b>Total general</b>	<b>24073</b>	<b>2249</b>	<b>37755</b>	<b>36636</b>	<b>100713</b>

Notas:

- Los departamentos judiciales Mercedes y Lomas de Zamora, incluyen la información correspondiente a dependencias de Moreno-Gral. Rodríguez y Avellaneda-Lanús, respectivamente.
- Asume Intervención corresponde a las situaciones en que la DOC comienza la representación de un asistido ante en caso judicial ya iniciado. Incluye: Asume Intervención Curador Ad Bona, Asume Intervención Curador Provisorio, Asume Intervención Defensor de Ausentes, Asume Intervención Defensor Especial, Asume Intervención Patrocinante, Asume Intervención Tutor Ad Litem.
- Contestaciones incluye: Contesta Demanda, Contesta Demanda y Reconviene, Contestación de Demanda art. 354 inc. 1 Últ. Parte.

## 2. Audiencias Judiciales Celebradas

A lo largo del año 2017 se registró un total de 33.844 audiencias celebradas en el marco de los expedientes en trámite ante el fuero de familia, civil y comercial y laboral.

A continuación se expone la cantidad de audiencias celebradas en el año 2017, según consta en los registros del SIMP discriminando por departamento judicial:

Departamento	Total Audiencias Celebradas	% Total Audiencias
Azul	1359	4,0%
Bahía Blanca	1126	3,3%
Dolores	839	2,5%
Junín	986	2,9%
La Matanza	3789	11,2%
La Plata	1659	4,9%
Lomas De Zamora	6894	20,4%
Mar Del Plata	558	1,6%
Mercedes	1535	4,5%
Morón	2149	6,3%
Necochea	894	2,6%
Pergamino	1075	3,2%
Quilmes	2625	7,8%
San Isidro	2049	6,1%
San Martín	2286	6,8%
San Nicolás	1393	4,1%
Trenque Lauquen	482	1,4%
Zárate-Campana	2146	6,3%
<b>Total general</b>	<b>33844</b>	<b>100,0%</b>

Como se observa a continuación, las audiencias más representativas corresponden a audiencias registradas de forma genérica bajo el trámite “audiencias – se celebran” y alcanzan un total de 9.263 (27,4%), seguido por las audiencias ante el consejero de familia con un total de 7.382 (21,8%). En el cuadro se detallan las audiencias por tipo y departamento judicial:

Departamento	Audiencia - Se Celebra	Audiencias de Etapa Previa Ante el Consejero de Familia	Beneficio de Litigar Sin Gastos	Mediación	Otras Audiencias	Acta - Declaración Testimonial	Violencia Familiar	Total Audiencias Celebradas
Azul	470	232	423	2	199	5	28	1359
Bahía Blanca	531	359	88	2	146	0	0	1126
Dolores	263	137	83	6	263	0	87	839
Junín	180	329	360	6	72	38	1	986
La Matanza	1555	48	1431	1	340	414	0	3789
La Plata	622	685	14	29	298	4	7	1659
Lomas De Zamora	1361	805	158	4	402	4146	18	6894
Mar Del Plata	363	31	16	3	73	43	29	558
Mercedes	562	347	230	10	336	44	6	1535
Morón	568	689	11	9	671	178	23	2149
Necochea	320	29	0	8	78	0	459	894
Pergamino	70	650	71	7	276	0	1	1075
Quilmes	802	630	4	5	1006	1	177	2625
San Isidro	1050	65	24	23	632	254	1	2049
San Martín	181	1414	0	1	686	4	0	2286
San Nicolás	241	344	23	16	280	0	489	1393
Trenque Lauquen	94	151	107	2	116	0	12	482
Zárate-Campana	30	437	261	0	102	1316	0	2146
<b>Total general</b>	<b>9263</b>	<b>7382</b>	<b>3304</b>	<b>134</b>	<b>5976</b>	<b>6447</b>	<b>1338</b>	<b>33844</b>

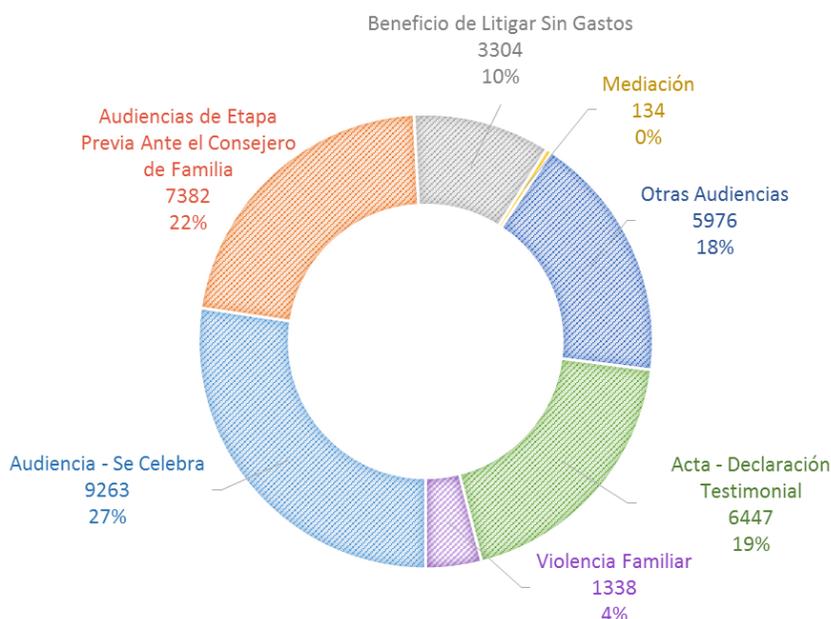
Departamento	Audiencia - Se Celebra	Audiencias de Etapa Previa Ante el Consejero de Familia	Beneficio de Litigar Sin Gastos	Mediación	Otras Audiencias	Acta - Declaración Testimonial	Violencia Familiar	Total Audiencias Celebradas
Azul	34,6%	17,1%	31,1%	0,1%	14,6%	0,4%	2,1%	100,0%
Bahía Blanca	47,2%	31,9%	7,8%	0,2%	13,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Dolores	31,3%	16,3%	9,9%	0,7%	31,3%	0,0%	10,4%	100,0%
Junín	18,3%	33,4%	36,5%	0,6%	7,3%	3,9%	0,1%	100,0%
La Matanza	41,0%	1,3%	37,8%	0,0%	9,0%	10,9%	0,0%	100,0%
La Plata	37,5%	41,3%	0,8%	1,7%	18,0%	0,2%	0,4%	100,0%
Lomas De Zamora	19,7%	11,7%	2,3%	0,1%	5,8%	60,1%	0,3%	100,0%
Mar Del Plata	65,1%	5,6%	2,9%	0,5%	13,1%	7,7%	5,2%	100,0%
Mercedes	36,6%	22,6%	15,0%	0,7%	21,9%	2,9%	0,4%	100,0%
Morón	26,4%	32,1%	0,5%	0,4%	31,2%	8,3%	1,1%	100,0%
Necochea	35,8%	3,2%	0,0%	0,9%	8,7%	0,0%	51,3%	100,0%
Pergamino	6,5%	60,5%	6,6%	0,7%	25,7%	0,0%	0,1%	100,0%
Quilmes	30,6%	24,0%	0,2%	0,2%	38,3%	0,0%	6,7%	100,0%
San Isidro	51,2%	3,2%	1,2%	1,1%	30,8%	12,4%	0,0%	100,0%
San Martín	7,9%	61,9%	0,0%	0,0%	30,0%	0,2%	0,0%	100,0%
San Nicolás	17,3%	24,7%	1,7%	1,1%	20,1%	0,0%	35,1%	100,0%
Trenque Lauquen	19,5%	31,3%	22,2%	0,4%	24,1%	0,0%	2,5%	100,0%
Zárate-Campana	1,4%	20,4%	12,2%	0,0%	4,8%	61,3%	0,0%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>27,4%</b>	<b>21,8%</b>	<b>9,8%</b>	<b>0,4%</b>	<b>17,7%</b>	<b>19,0%</b>	<b>4,0%</b>	<b>100,0%</b>

A nivel departamental los valores oscilan según la forma de trabajo, decisiones del organismo jurisdiccional y utilización pertinente de cada uno de estos trámites y notificaciones.

Se observa que las audiencias correspondientes al beneficio de litigar sin gastos representan, por ejemplo en La Matanza un 37,8% y en Azul un 31,1% mientras que en otros departamentos como Necochea y San Martín tienen 0%. Esta diferencia podría deberse a disímiles criterios jurisdiccionales vinculados a la admisión de la toma de audiencia en sede de la defensoría, que luego sólo se ratifican ante el órgano jurisdiccional.

Para consignar el número de audiencias correspondientes al trámite de beneficio de litigar sin gastos, se tuvo en cuenta tanto el acta como la notificación de la misma. Además, se añadieron aquellas “actas-declaración testimonial” que se correspondían con esta materia, considerando las restantes en el conjunto “acta – declaración testimonial (no BLG)”. De esta manera, consideramos tanto las audiencias celebradas en organismos jurisdiccionales como las celebradas en sede del Ministerio Público.

En cuanto a las audiencias de violencia familiar, se consideró el trámite “notificación - audiencia de violencia (Ley 14509 Art 11) - se celebra”, el cual representa a nivel provincial el 4% mientras que en San Nicolás alcanza el 35,1% y en Necochea el 51,3%. Esta diferencia puede deberse a criterios disímiles de actuación, o bien a una utilización del trámite “Audiencias se celebran”, en vez del trámite específico “Audiencia de la ley de protección contra la violencia familiar”



### 3. Audiencias Judiciales por DOC y Funcionario Letrado

A modo de aproximación a la carga de trabajo que tiene la DOC respecto de las audiencias celebradas, se presenta a continuación la cantidad audiencias y su relación con la cantidad de Defensores y Funcionarios Letrados por departamento judicial.

Respecto a los defensores oficiales en funciones se celebran un promedio provincial de 296,9 audiencias por año, variando desde 69,8 audiencias judiciales (Mar del Plata), hasta 715,3 (Zárate-Campana).

Asimismo, relacionándose las audiencias con los funcionarios letrados, se calcula un indicador promedio de 104.5 audiencias por letrado por año, variando dicho indicador de 23,3 audiencias (Mar del Plata) a 215 (Pergamino).

Departamento	Total Audiencias Celebradas	Defensores Oficiales en Funciones	Total Audiencias Celebradas / DOC en Funciones	Funcionarios letrados	Total Audiencias Celebradas / Funcionarios letrados
Azul	1359	4	339,8	14	97,1
Bahía Blanca	1126	4	281,5	19	59,3
Dolores	839	3	279,7	5	167,8
Junín	986	2	493,0	5	197,2
La Matanza	3789	11	344,5	25	151,6
La Plata	1659	6	276,5	46	36,1
Lomas De Zamora	6894	20	344,7	44	156,7
Mar Del Plata	558	8	69,8	24	23,3
Mercedes	1535	7	219,3	17	90,3
Morón	2149	8	268,6	19	113,1
Necochea	894	2	447,0	6	149,0
Pergamino	1075	2	537,5	5	215,0
Quilmes	2625	8	328,1	28	93,8
San Isidro	2049	11	186,3	26	78,8
San Martín	2286	9	254,0	15	152,4
San Nicolás	1393	4	348,3	8	174,1
Trenque Lauquen	482	2	241,0	8	60,3
Zárate-Campana	2146	3	715,3	10	214,6
<b>Total general</b>	<b>33844</b>	<b>114</b>	<b>296,9</b>	<b>324</b>	<b>104,5</b>

*Nota: Los departamentos judiciales Mercedes y Lomas de Zamora, incluyen la información correspondiente a dependencias de Moreno–Gral. Rodríguez y Avellaneda-Lanús, respectivamente.*

En el siguiente cuadro se exhibe la relación de audiencias y la cantidad de cargos según ley de defensores oficiales (en funciones y cargos vacantes).

Departamento	Defensores Oficiales según Ley	Total Audiencias Celebradas	Total Casos nuevos / Defensores Oficiales según Ley
Azul	4	1359	339,8
Bahía Blanca	6	1126	187,7
Dolores	3	839	279,7
Junín	3	986	328,7
La Matanza	11	3789	344,5
La Plata	9	1659	184,3
Lomas De Zamora	19	4714	248,1
Avellaneda-Lanús	7	2180	311,4
Mar Del Plata	8	558	69,8
Mercedes	5	991	198,2
Moreno-Gral. Rodríguez	4	544	136,0
Morón	9	2149	238,8
Necochea	2	894	447,0
Pergamino	2	1075	537,5
Quilmes	9	2625	291,7
San Isidro	14	2049	146,4
San Martín	9	2286	254,0
San Nicolás	4	1393	348,3
Trenque Lauquen	2	482	241,0
Zárate-Campana	3	2146	715,3
<b>Total general</b>	<b>133</b>	<b>33844</b>	<b>254,5</b>

*Nota: La información de Audiencias celebradas en los departamentos Lomas de Zamora (sin Av.-Lanús) y de Avellaneda-Lanús se estimó, considerando la proporción de la población proyectada para el año 2017 en cada una de las localidades que los comprenden. Para el caso de Mercedes (sin Mo-GR) y Moreno-Gral. Rodríguez se consideró la cantidad de audiencias celebradas registradas por las Unidades de defensa que integran al departamento Mercedes por un lado y por otro, las descentralizadas en Moreno-General Rodríguez.*

#### 4. Audiencias celebradas y total de casos nuevos:

El cuadro siguiente presenta la relación entre el total de audiencias celebradas –exceptuando las audiencias de beneficio de litigar sin gastos- y el total de casos nuevos del año 2017.

A efectos de dimensionar e identificar parámetros acerca de la realización de audiencias, podemos relacionar las mismas con la cantidad de casos nuevos de un año. Así, obtenemos una relación a nivel provincial de 0,6, con una amplia variación entre departamentos; por ejemplo Junín indica un parámetro de 1,8 audiencias por caso y La Plata tiene un promedio de 0,2, diferencia que obedece, entre otras razones, a prácticas jurisdiccionales disímiles.

Departamento	Total Audiencias Celebradas	Casos Nuevos	Promedio de Audiencias por Caso Nuevo
Azul	1359	1425	1,0
Bahía Blanca	1126	1312	0,9
Dolores	839	677	1,2
Junín	986	535	1,8
La Matanza	3789	4325	0,9
La Plata	1659	7705	0,2
Lomas De Zamora	6894	15000	0,5
Mar Del Plata	558	1366	0,4
Mercedes	1535	1605	1,0
Morón	2149	4465	0,5
Necochea	894	922	1,0
Pergamino	1075	888	1,2
Quilmes	2625	5383	0,5
San Isidro	2049	3705	0,6
San Martín	2286	1675	1,4
San Nicolás	1393	1675	0,8
Trenque Lauquen	482	409	1,2
Zárate-Campana	2146	1404	1,5
<b>Total general</b>	<b>33844</b>	<b>54476</b>	<b>0,6</b>

## F. EXPEDIENTES “FINALIZADOS”. FORMAS DE FINALIZACIÓN

En el presente apartado se exhibe información sobre los expedientes “finalizados” durante el año 2017, las distintas formas de finalización y el grado de resolución por departamento judicial.

Como una primera aproximación a las finalizaciones del trabajo de la defensa, se consideran como expedientes finalizados aquellos donde se han registrado alguno de los siguientes trámites:

### **Modos Normales de terminación del proceso:**

- Notificación - Sentencia Desfavorable
- Notificación - Sentencia Favorable
- Notificación - Sentencia Homologatoria
- Notificación - Sentencia Parcialmente Favorable
- Notificación - Cautelar - Se Concede (en procesos de violencia familiar)
- Notificación - Cautelar - Se Rechaza (en procesos de violencia familiar)

### **Modos anormales de terminación del proceso**

- Notificación - Homologación Por Conciliación
- Notificación - Homologación Por Transacción
- Requerimiento - Desiste del Proceso
- Requerimiento - Se Allana
- Notificación - Caducidad de Instancia - Se Hace Lugar

### **Otros modos de terminación del proceso**

- Acta - Paralización dispuesta por defensoría
- Acta - Patrocinio – Renuncia
- Notificación - Archivo Dispuesto Por Defensoría
- Notificación - Cese de La Intervención de La Defensoría

Es claro que no todos los trámites arriba referidos dan por finalizada la intervención de la defensa pública –posible etapa recursiva, nuevos incidentes, etc- pero esta aproximación resulta útil para analizar la consistencia de la información, prácticas disímiles y/o problemas de registración.

Asimismo, a partir de esta información podemos lograr inferencias relativas a la eficacia y calidad de la labor desplegada por la Defensa Oficial.

En el año 2017 la cantidad de trámites de finalización asciende a 23.770; a continuación se detalla tal información por departamento judicial y el valor porcentual que cada uno de estos representa en el total de trámites provincial:

Departamento	Total Modos de terminación	% Total Modos de terminación
Azul	789	3,3%
Bahía Blanca	500	2,1%
Dolores	2633	11,1%
Junín	368	1,5%
La Matanza	3250	13,7%
La Plata	2457	10,3%
Lomas De Zamora	1452	6,1%
Mar Del Plata	90	0,4%
Mercedes	747	3,1%
Morón	1424	6,0%
Necochea	687	2,9%
Pergamino	407	1,7%
Quilmes	3534	14,9%
San Isidro	2141	9,0%
San Martín	763	3,2%
San Nicolás	1567	6,6%
Trenque Lauquen	290	1,2%
Zárate-Campana	671	2,8%
<b>Total general</b>	<b>23770</b>	<b>100,0%</b>

Provincialmente, el 79,4% de las formas de finalización (18.866 trámites) corresponden a los “modos normales”, seguido por el 18,4% (4.373 trámites) de “Otros modos” y el 2,2% (531 trámites) de “modos anormales”.

## 1. Resoluciones judiciales – Modos normales de terminación del proceso

A continuación se presenta la cantidad de notificaciones de “los modos normales de terminación del proceso”, -en los términos del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia- registradas en el período 2017.

Se alcanzaron un total de 18.866 finalizaciones de este tipo. De éstas, 12.337 corresponden a sentencias favorables para los asistidos por la defensa oficial, seguidas por 3.574 de notificación-cautelar concedidas y 1.872 de sentencias homologatorias.

La registración de los modos de terminación del proceso ha aumentado respecto al año 2016 en 36,3%.

En los siguientes cuadros se puede visualizar su distribución por departamento judicial, en valores absolutos y relativos.

Departamento	Sentencia Desfavorable	Sentencia Favorable	Sentencia Homologatoria	Sentencia Parcialmente Favorable	Cautelar - Se Concede	Cautelar - Se Rechaza	Total Modos normales de terminación
Azul	17	414	148	3	179	5	766
Bahía Blanca	97	299	64	21	2	0	483
Dolores	70	277	87	9	28	2	473
Junín	16	333	15	3	0	0	367
La Matanza	17	1070	205	74	1487	22	2875
La Plata	118	1471	176	15	537	15	2332
Lomas De Zamora	28	1204	76	38	57	3	1406
Mar Del Plata	1	59	2	1	14	3	80
Mercedes	19	433	54	10	19	2	537
Morón	39	769	29	23	164	7	1031
Necochea	14	240	90	3	335	1	683
Pergamino	2	238	130	1	7	2	380
Quilmes	63	2830	364	95	49	1	3402
San Isidro	82	1300	57	36	18	1	1494
San Martín	14	369	145	1	1	0	530
San Nicolás	42	538	46	4	578	4	1212
Trenque Lauquen	9	147	51	5	24	0	236
Zárate-Campana	24	346	133	0	75	1	579
<b>Total general</b>	<b>672</b>	<b>12337</b>	<b>1872</b>	<b>342</b>	<b>3574</b>	<b>69</b>	<b>18866</b>

Departamento	Sentencia Desfavorable	Sentencia Favorable	Sentencia Homologatoria	Sentencia Parcialmente Favorable	Cautelar - Se Concede	Cautelar - Se Rechaza	Total Modos normales de terminación
Azul	2,2%	54,0%	19,3%	0,4%	23,4%	0,7%	100,0%
Bahía Blanca	20,1%	61,9%	13,3%	4,3%	0,4%	0,0%	100,0%
Dolores	14,8%	58,6%	18,4%	1,9%	5,9%	0,4%	100,0%
Junín	4,4%	90,7%	4,1%	0,8%	0,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	0,6%	37,2%	7,1%	2,6%	51,7%	0,8%	100,0%
La Plata	5,1%	63,1%	7,5%	0,6%	23,0%	0,6%	100,0%
Lomas De Zamora	2,0%	85,6%	5,4%	2,7%	4,1%	0,2%	100,0%
Mar Del Plata	1,3%	73,8%	2,5%	1,3%	17,5%	3,8%	100,0%
Mercedes	3,5%	80,6%	10,1%	1,9%	3,5%	0,4%	100,0%
Morón	3,8%	74,6%	2,8%	2,2%	15,9%	0,7%	100,0%
Necochea	2,0%	35,1%	13,2%	0,4%	49,0%	0,1%	100,0%
Pergamino	0,5%	62,6%	34,2%	0,3%	1,8%	0,5%	100,0%
Quilmes	1,9%	83,2%	10,7%	2,8%	1,4%	0,0%	100,0%
San Isidro	5,5%	87,0%	3,8%	2,4%	1,2%	0,1%	100,0%
San Martín	2,6%	69,6%	27,4%	0,2%	0,2%	0,0%	100,0%
San Nicolás	3,5%	44,4%	3,8%	0,3%	47,7%	0,3%	100,0%
Trenque Lauquen	3,8%	62,3%	21,6%	2,1%	10,2%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	4,1%	59,8%	23,0%	0,0%	13,0%	0,2%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>3,6%</b>	<b>65,4%</b>	<b>9,9%</b>	<b>1,8%</b>	<b>18,9%</b>	<b>0,4%</b>	<b>100,0%</b>

**Notas:**

*Se aclara que para la consideración de las medidas cautelares se han tomado aquellas registradas en carpetas con materias de protección contra la violencia familiar, violencia y exclusión del hogar. Este criterio se basa en que por lo relevado en los talleres con Secretarios Generales de la Defensa, la práctica indica que en estas materias una vez otorgada la medida cautelar se finaliza la intervención.*

*Es menester aclarar que ante un mismo conflicto podemos tener registrada, por ejemplo, una sentencia favorable por una UFD y una desfavorable por otra de un mismo departamento judicial.*

## 2. Resoluciones judiciales – modos anormales de terminación del proceso

En cuanto a los “modos anormales de terminación del proceso”, a lo largo del año 2017 se registraron un total de 531.

En los siguientes cuadros se puede visualizar su distribución por departamento judicial, en valores absolutos y relativos.

Departamento	Homologación Por Conciliación	Homologación Por Transacción	Desiste del Proceso	Se Allana	Caducidad de Instancia - Se Hace Lugar	Total general
Azul	6	0	0	0	2	8
Bahía Blanca	3	0	1	1	0	5
Dolores	20	1	8	3	15	47
Junín	0	0	1	0	0	1
La Matanza	13	1	93	3	3	113
La Plata	19	4	5	0	1	29
Lomas De Zamora	1	0	0	0	0	1
Mar Del Plata	0	0	6	0	0	6
Mercedes	50	0	22	5	0	77
Morón	3	1	1	0	5	10
Necochea	3	0	0	0	0	3
Pergamino	9	0	5	10	0	24
Quilmes	17	1	3	1	0	22
San Isidro	74	1	6	0	7	88
San Martín	76	5	0	0	0	81
San Nicolás	1	0	1	2	1	5
Trenque Lauquen	0	0	2	1	0	3
Zárate-Campana	0	0	8	0	0	8
<b>Total general</b>	<b>295</b>	<b>14</b>	<b>162</b>	<b>26</b>	<b>34</b>	<b>531</b>

Departamento	Homologación Por Conciliación	Homologación Por Transacción	Desiste del Proceso	Se Allana	Caducidad de Instancia - Se Hace Lugar	Total general
Azul	75,0%	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	100,0%
Bahía Blanca	60,0%	0,0%	20,0%	20,0%	0,0%	100,0%
Dolores	42,6%	2,1%	17,0%	6,4%	31,9%	100,0%
Junín	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	11,5%	0,9%	82,3%	2,7%	2,7%	100,0%
La Plata	65,5%	13,8%	17,2%	0,0%	3,4%	100,0%
Lomas De Zamora	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Mar Del Plata	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Mercedes	64,9%	0,0%	28,6%	6,5%	0,0%	100,0%
Morón	30,0%	10,0%	10,0%	0,0%	50,0%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	37,5%	0,0%	20,8%	41,7%	0,0%	100,0%
Quilmes	77,3%	4,5%	13,6%	4,5%	0,0%	100,0%
San Isidro	84,1%	1,1%	6,8%	0,0%	8,0%	100,0%
San Martín	93,8%	6,2%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
San Nicolás	20,0%	0,0%	20,0%	40,0%	20,0%	100,0%
Trenque Lauquen	0,0%	0,0%	66,7%	33,3%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>55,6%</b>	<b>2,6%</b>	<b>30,5%</b>	<b>4,9%</b>	<b>6,4%</b>	<b>100,0%</b>

Como se observa en los cuadros, el 55,6% de estos trámites corresponden a notificaciones de homologación por conciliación, seguido por el 30,5% de requerimientos de desistimiento del proceso.

En comparación con lo registrado en el año 2016, no hubo variaciones significativas.

### 3. Resoluciones – Otros modos de terminación del proceso

Se registraron también “otros modos” de terminación, que si bien no se incluyen en los mencionados “normales” o “anormales” representan trámites que dan por finalizado (al menos en el período analizado) los procesos en que se estaba interviniendo.

A continuación puede observarse la aplicación de estos institutos por departamento judicial en valores absolutos y relativos.

Departamento	Archivo / Paralización / Cese dispuesto por Defensoría	Patrocinio - Renuncia	Total general
Azul	15	0	15
Bahía Blanca	9	3	12
Dolores	2101	12	2113
La Matanza	67	195	262
La Plata	60	36	96
Lomas De Zamora	34	11	45
Mar Del Plata	1	3	4
Mercedes	93	40	133
Morón	351	32	383
Necochea	0	1	1
Pergamino	2	1	3
Quilmes	51	59	110
San Isidro	556	3	559
San Martín	6	146	152
San Nicolás	345	5	350
Trenque Lauquen	41	10	51
Zárate-Campana	78	6	84
<b>Total general</b>	<b>3810</b>	<b>563</b>	<b>4373</b>

Departamento	Archivo / Paralización / Cese dispuesto por Defensoría	Patrocinio - Renuncia	Total general
Azul	100,0%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	75,0%	25,0%	100,0%
Dolores	99,4%	0,6%	100,0%
La Matanza	25,6%	74,4%	100,0%
La Plata	62,5%	37,5%	100,0%
Lomas De Zamora	75,6%	24,4%	100,0%
Mar Del Plata	25,0%	75,0%	100,0%
Mercedes	69,9%	30,1%	100,0%
Morón	91,6%	8,4%	100,0%
Necochea	0,0%	100,0%	100,0%
Pergamino	66,7%	33,3%	100,0%
Quilmes	46,4%	53,6%	100,0%
San Isidro	99,5%	0,5%	100,0%
San Martín	3,9%	96,1%	100,0%
San Nicolás	98,6%	1,4%	100,0%
Trenque Lauquen	80,4%	19,6%	100,0%
Zárate-Campana	92,9%	7,1%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>87,1%</b>	<b>12,9%</b>	<b>100,0%</b>

De estos cuadros se desprende que los trámites archivo, paralización y cese dispuesto por defensoría fueron los más utilizados en el año, alcanzando el 87,1%. La aplicación de estos modos de finalización se registró fundamentalmente en el Departamento Judicial Dolores, aspecto que se analizará con mayor profundidad en los informes departamentales.

#### 4. Casos Nuevos - Casos Finalizados

A los efectos de profundizar el análisis, a continuación se presenta un cuadro en el que se compara la cantidad de casos “finalizados” (sentencias, modos anormales y otros modos de “finalización”), con el total de los casos nuevos, detallándose por cada departamento un indicador referido al grado de “finalización”.

Departamento	Total Modos de terminación	Total Casos Nuevos	% Modos de terminación / casos nuevos
Azul	789	1425	55,4%
Bahía Blanca	500	1312	38,1%
Dolores	2633	677	388,9%
Junín	368	535	68,8%
La Matanza	3250	4325	75,1%
La Plata	2457	7705	31,9%
Lomas De Zamora	1452	15000	9,7%
Mar Del Plata	90	1366	6,6%
Mercedes	747	1605	46,5%
Morón	1424	4465	31,9%
Necochea	687	922	74,5%
Pergamino	407	888	45,8%
Quilmes	3534	5383	65,7%
San Isidro	2141	3705	57,8%
San Martín	763	1675	45,6%
San Nicolás	1567	1675	93,6%
Trenque Lauquen	290	409	70,9%
Zárate-Campana	671	1404	47,8%
<b>Total general</b>	<b>23770</b>	<b>54476</b>	<b>43,6%</b>

Nota: En el caso del Departamento Dolores, se registraron con fecha 2017 una gran cantidad de archivos dispuestos por la defensoría en años anteriores condicionando los parámetros del año analizado.

El indicador nos señala que a nivel provincial se finalizó el equivalente al 43,6% de los casos nuevos atendidos en el período. Departamentalmente, la información oscila – exceptuando Dolores- entre el 93,6% de San Nicolás y el 6,6% de Mar del Plata.

Si bien los trámites considerados como de finalización pueden estar relacionados a casos atendidos por primera vez en años anteriores al analizado, este indicador resulta útil como aproximación de la celeridad del trabajo anual y como parámetro comparativo entre departamentos.

## G. ACTIVIDAD RECURSIVA

A continuación, se expone la actividad recursiva de la defensa oficial civil discriminada por tipo de recurso, ordinario y extraordinario.

### 1. Recursos Ordinarios - Presentaciones:

A lo largo del año 2017 se presentó un total de 1.423 recursos ordinarios, distribuidos de la siguiente manera: 652 recursos de apelación, 347 recursos de aclaratoria, 258 recursos de reposición con apelación en subsidio, 144 recursos de reposición y 22 recursos de queja.

Los cuadros siguientes representan la información completa por tipo de recurso y departamento judicial en valores absolutos y relativos.

Departamento	Recurso de Aclaratoria	Recurso de Apelación	Recurso de Queja	Recurso de Reposición	Recurso de Reposición con Apelación en Subsidio	Total general
Azul	2	33	1	10	14	60
Bahía Blanca	4	31	0	4	10	49
Dolores	9	13	0	5	3	30
Junín	3	8	1	1	2	15
La Matanza	126	46	3	36	19	230
La Plata	12	65	6	10	33	126
Lomas De Zamora	9	90	2	24	17	142
Mar Del Plata	44	12	2	5	13	76
Mercedes	16	35	1	13	20	85
Morón	44	46	1	4	26	121
Necochea	1	3	0	0	0	4
Pergamino	0	10	0	0	8	18
Quilmes	46	12	0	5	19	82
San Isidro	13	162	4	17	56	252
San Martín	6	39	1	1	1	48
San Nicolás	4	21	0	2	8	35
Trenque Lauquen	4	12	0	2	3	21
Zárate-Campana	4	14	0	5	6	29
<b>Total general</b>	<b>347</b>	<b>652</b>	<b>22</b>	<b>144</b>	<b>258</b>	<b>1423</b>

Departamento	Recurso de Aclaratoria	Recurso de Apelación	Recurso de Queja	Recurso de Reposición	Recurso de Reposición con Apelación en Subsidio	Total general
Azul	3,3%	55,0%	1,7%	16,7%	23,3%	100,0%
Bahía Blanca	8,2%	63,3%	0,0%	8,2%	20,4%	100,0%
Dolores	30,0%	43,3%	0,0%	16,7%	10,0%	100,0%
Junín	20,0%	53,3%	6,7%	6,7%	13,3%	100,0%
La Matanza	54,8%	20,0%	1,3%	15,7%	8,3%	100,0%
La Plata	9,5%	51,6%	4,8%	7,9%	26,2%	100,0%
Lomas De Zamora	6,3%	63,4%	1,4%	16,9%	12,0%	100,0%
Mar Del Plata	57,9%	15,8%	2,6%	6,6%	17,1%	100,0%
Mercedes	18,8%	41,2%	1,2%	15,3%	23,5%	100,0%
Morón	36,4%	38,0%	0,8%	3,3%	21,5%	100,0%
Necochea	25,0%	75,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	0,0%	55,6%	0,0%	0,0%	44,4%	100,0%
Quilmes	56,1%	14,6%	0,0%	6,1%	23,2%	100,0%
San Isidro	5,2%	64,3%	1,6%	6,7%	22,2%	100,0%
San Martín	12,5%	81,3%	2,1%	2,1%	2,1%	100,0%
San Nicolás	11,4%	60,0%	0,0%	5,7%	22,9%	100,0%
Trenque Lauquen	19,0%	57,1%	0,0%	9,5%	14,3%	100,0%
Zárate-Campana	13,8%	48,3%	0,0%	17,2%	20,7%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>24,4%</b>	<b>45,8%</b>	<b>1,5%</b>	<b>10,1%</b>	<b>18,1%</b>	<b>100,0%</b>

## 2. Recursos Ordinarios - Contestaciones:

En cuanto a las contestaciones de recursos ordinarios, se consideró los trámites “vistas y traslados – recurso de reposición – contesta” y “vistas y traslados – memorial o apelación – contesta”, que se debe usar para contestar las apelaciones.

En los cuadros siguientes se exhibe la respectiva información en términos absolutos y relativos.

Departamento	Recurso de Apelación o Memorial - Contesta	Recurso de Reposición - Contesta	Total general
Azul	14	1	15
Bahía Blanca	18	0	18
Dolores	3	1	4
Junín	11	0	11
La Matanza	12	12	24
La Plata	28	17	45
Lomas De Zamora	133	3	136
Mar Del Plata	15	8	23
Mercedes	13	0	13
Morón	33	3	36
Necochea	1	0	1
Pergamino	13	0	13
Quilmes	14	6	20
San Isidro	34	25	59
San Martín	9	0	9
San Nicolás	7	0	7
Trenque Lauquen	2	0	2
Zárate-Campana	4	0	4
<b>Total general</b>	<b>364</b>	<b>76</b>	<b>440</b>

Departamento	Recurso de Apelación o Memorial - Contesta	Recurso de Reposición - Contesta	Total general
Azul	93,3%	6,7%	100,0%
Bahía Blanca	100,0%	0,0%	100,0%
Dolores	75,0%	25,0%	100,0%
Junín	100,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	50,0%	50,0%	100,0%
La Plata	62,2%	37,8%	100,0%
Lomas De Zamora	97,8%	2,2%	100,0%
Mar Del Plata	65,2%	34,8%	100,0%
Mercedes	100,0%	0,0%	100,0%
Morón	91,7%	8,3%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	100,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	70,0%	30,0%	100,0%
San Isidro	57,6%	42,4%	100,0%
San Martín	100,0%	0,0%	100,0%
San Nicolás	100,0%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	100,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	100,0%	0,0%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>82,7%</b>	<b>17,3%</b>	<b>100,0%</b>

A nivel provincial el 82,7% de las contestaciones fueron a través de “vistas y traslados – memorial o apelación – contesta”.

### 3. Recursos Extraordinarios – Presentaciones y Contestaciones:

Respecto a los recursos extraordinarios presentados, se registraron 25 en total en la Provincia.

Departamento	Recurso Extraordinario - Presenta
Bahía Blanca	3
Dolores	1
La Plata	5
Lomas De Zamora	2
Mar Del Plata	3
San Isidro	8
San Martín	2
Zárate-Campana	1
<b>Total general</b>	<b>25</b>

#### 4. Comparativo recursos años 2016 - 2017

Respecto al año 2016, ha habido un incremento del 13% en la registración y carga de los recursos. La mayor variación está en los recursos de aclaratoria, queja y reposición.

Recurso	Año 2016	Año 2017	Variación	Variación %
Recurso de Aclaratoria	207	347	140	67,6%
Recurso de Apelación	614	652	38	6,2%
Recurso de Queja	13	22	9	69,2%
Recurso de Reposición	148	144	-4	-2,7%
Recurso de Reposición Con Apelación en Subsidio	209	258	49	23,4%
Nulidad Procesal - Plantea	47	-	-	-
Recurso de Apelación o Memorial - Contesta	353	364	11	3,1%
Recurso de Reposición - Contesta	50	76	26	52,0%
Recurso Extraordinario - Presenta	29	25	-4	-13,8%
Vistas y Traslados - Recurso Extraordinario - Contesta	1	0	-1	-100,0%
<b>Total Provincial</b>	<b>1671</b>	<b>1888</b>	<b>217</b>	<b>13,0%</b>

A nivel departamental, se evidencia un incremento en la mayoría de los departamentos, tal como se puede observar en el próximo cuadro:

Departamento	Año 2016	Año 2017	Variación	Variación %
Azul	89	75	-14	-15,7%
Bahía Blanca	37	70	33	89,2%
Dolores	34	35	1	2,9%
Junín	22	26	4	18,2%
La Matanza	229	254	25	10,9%
La Plata	162	176	14	8,6%
Lomas De Zamora	283	280	-3	-1,1%
Mar Del Plata	65	102	37	56,9%
Mercedes	122	98	-24	-19,7%
Morón	136	157	21	15,4%
Necochea	6	5	-1	-16,7%
Pergamino	17	31	14	82,4%
Quilmes	34	102	68	200,0%
San Isidro	292	319	27	9,2%
San Martín	64	59	-5	-7,8%
San Nicolás	25	42	17	68,0%
Trenque Lauquen	10	23	13	130,0%
Zárate-Campana	44	34	-10	-22,7%
<b>Total general</b>	<b>1671</b>	<b>1888</b>	<b>217</b>	<b>13,0%</b>

## H. ACTIVIDAD EXTRAJUDICIAL:

Además de la labor ante los órganos jurisdiccionales, las defensorías oficiales civiles despliegan otras actividades que es esencial mensurar en la medida que todas ellas contribuyen, de una manera u otra a hacer efectivas las garantías constitucionales no sólo de acceso a la justicia sino también de tutela judicial efectiva.

Se sabe que la actividad extrajudicial de la defensa oficial es amplia y diversa, ya que abarca innumerables situaciones que van desde el simple asesoramiento, tratativas con organismos públicos para lograr la composición de los intereses de los particulares, así como la celebración de audiencias y facilitación de acuerdos extrajudiciales.

Al respecto, los departamentos judiciales presentan esquemas de organización distintos en cuanto a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Por un lado, están quienes crearon áreas específicas con personal especializado y por otro, quienes abordan el tema en las unidades de defensa “genéricas” o quienes derivan al Colegio de Abogados cuando ven la posibilidad de lograr un convenio extrajudicial.

Teniendo en cuenta la información disponible, se aborda el tema presentando datos correspondientes a las audiencias extrajudiciales y a los convenios celebrados en consecuencia.

### 1. Audiencias Extrajudiciales:

Al respecto, se registraron 9.813 audiencias de tipo extrajudicial a nivel provincial, observándose una variación respecto del año anterior de menos 6.4%.

El siguiente cuadro detalla la cantidad de audiencias registradas por departamento judicial durante los años 2016 y 2017 y su respectiva variación.

Departamento	Audiencias Extrajudiciales Año 2016	Audiencias Extrajudiciales Año 2017	Variación	Variación %
Azul	1145	484	-661	-57,7%
Bahía Blanca	500	516	16	3,2%
Dolores	201	10	-191	-95,0%
Junín	340	348	8	2,4%
La Matanza	520	1198	678	130,4%
La Plata	567	767	200	35,3%
Lomas De Zamora	272	569	297	109,2%
Mar Del Plata	469	1290	821	175,1%
Mercedes	2563	3028	465	18,1%
Morón	512	620	108	21,1%
Necochea	2	7	5	250,0%
Pergamino	19	14	-5	-26,3%
Quilmes	1399	427	-972	-69,5%
San Isidro	6	3	-3	-50,0%
San Martín	27	39	12	44,4%
San Nicolás	2	2	0	0,0%
Trenque Lauquen	1939	491	-1448	-74,7%
Zárate-Campana	0	0	0	-
<b>Total general</b>	<b>10483</b>	<b>9813</b>	<b>-670</b>	<b>-6,4%</b>

Se ha identificado que hay departamentos que registran los convenios extrajudiciales –que se explican en el siguiente apartado- sin registrar la audiencia que lo antecede. Si asumimos que todos los convenios suponen al menos una audiencia, el total de audiencias por departamento sería de 13.908, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Departamento</b>	<b>Total Convenios Extraj. Sin Audiencias Extraj. Registradas</b>	<b>Acta - Audiencia Extrajudicial</b>	<b>Total Audiencias Extrajudiciales</b>
Azul	135	484	619
Bahía Blanca	390	516	906
Dolores	5	10	15
Junín	68	348	416
La Matanza	290	1198	1488
La Plata	384	767	1151
Lomas De Zamora	568	569	1137
Mar Del Plata	1246	1290	2536
Mercedes	216	3028	3244
Morón	15	620	635
Necochea	50	7	57
Pergamino	14	14	28
Quilmes	547	427	974
San Isidro	0	3	3
San Martín	4	39	43
San Nicolás	1	2	3
Trenque Lauquen	162	491	653
Zárate-Campana	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>4095</b>	<b>9813</b>	<b>13908</b>

## 2. Convenios Extrajudiciales:

En cuanto a los convenios extrajudiciales, en el año 2017 se han registrado un total de 6.918 en toda la Provincia.

Departamento	Total Convenios Extrajudiciales
Azul	176
Bahía Blanca	582
Dolores	5
Junín	166
La Matanza	875
La Plata	620
Lomas De Zamora	740
Mar Del Plata	1502
Mercedes	1052
Morón	96
Necochea	52
Pergamino	16
Quilmes	650
San Isidro	0
San Martín	4
San Nicolás	1
Trenque Lauquen	381
Zárate-Campana	0
<b>Total general</b>	<b>6918</b>

La Matanza, Mar del Plata y Mercedes son los departamentos que más cantidad de convenios extrajudiciales registraron, siendo que otros departamentos como San Nicolás, San Martín y Dolores tienen baja carga de convenios. Existen departamentos que no celebran convenios extrajudiciales ya que, en tales casos, esta modalidad para resolver los conflictos ha sido delegada al Colegio de Abogados departamental.

En el siguiente cuadro se puede observar la variación 2016 -2017 en la celebración de convenios extrajudiciales que a nivel provincial se incrementó en un 16,4%.

Departamento	Convenios Extrajudiciales Año 2016	Convenios Extrajudiciales Año 2017	Variación	Variación %
Azul	168	176	8	4,8%
Bahía Blanca	656	582	-74	-11,3%
Dolores	0	5	5	-
Junín	133	166	33	24,8%
La Matanza	932	875	-57	-6,1%
La Plata	510	620	110	21,6%
Lomas De Zamora	652	740	88	13,5%
Mar Del Plata	567	1502	935	164,9%
Mercedes	808	1052	244	30,2%
Morón	156	96	-60	-38,5%
Necochea	13	52	39	300,0%
Pergamino	10	16	6	60,0%
Quilmes	1104	650	-454	-41,1%
San Isidro	1	0	-1	-100,0%
San Martín	5	4	-1	-20,0%
San Nicolás	4	1	-3	-75,0%
Trenque Lauquen	222	381	159	71,6%
Zárate-Campana	0	0	0	-
<b>Total general</b>	<b>5941</b>	<b>6918</b>	<b>977</b>	<b>16,4%</b>

### 3. Audiencias y Convenios:

Teniendo la información tanto de las audiencias como de los convenios extrajudiciales, podemos realizar un cuadro comparativo para analizar el uso que cada departamento tiene de estos trámites.

Departamento	Total Audiencias Extrajudiciales	Total Convenios Extrajudiciales	Audiencias Extrajudiciales por Convenios Extrajudiciales
Azul	619	176	3,5
Bahía Blanca	906	582	1,6
Dolores	15	5	3,0
Junín	416	166	2,5
La Matanza	1488	875	1,7
La Plata	1151	620	1,9
Lomas De Zamora	1137	740	1,5
Mar Del Plata	2536	1502	1,7
Mercedes	3244	1052	3,1
Morón	635	96	6,6
Necochea	57	52	1,1
Pergamino	28	16	1,8
Quilmes	974	650	1,5
San Isidro	3	0	-
San Martín	43	4	10,8
San Nicolás	3	1	3,0
Trenque Lauquen	653	381	1,7
Zárate-Campana	0	0	-
<b>Total general</b>	<b>13908</b>	<b>6918</b>	<b>2,0</b>

## I. PERSONAS ALOJADAS EN INSTITUCIONES DE SALUD:

En este apartado se detalla la información disponible correspondiente a la cantidad personas asistidas por la defensa pública que se encuentran alojadas en instituciones de salud en la Provincia en los términos de la ley de salud mental, al día 9 de abril de 2018 (fecha en que se logró consolidar la información).

Las personas con alguna clase de afectación vinculada a la salud mental presentan una vulnerabilidad mayor que merece una especial protección del sistema a la luz del principio de dignidad de la persona humana.

### Total de Personas Alojadas en Institución de salud

En el cuadro siguiente se presenta la cantidad de personas institucionalizadas discriminando por departamento judicial.

Departamento	Alojados en Institución	% del total provincial
Azul	325	3,0%
Bahía Blanca	254	2,3%
Dolores	138	1,3%
Junín	132	1,2%
La Matanza	548	5,1%
La Plata	944	8,7%
Lomas De Zamora	2312	21,4%
Mar Del Plata	599	5,5%
Mercedes	822	7,6%
Morón	1008	9,3%
Necochea	50	0,5%
Pergamino	41	0,4%
Quilmes	582	5,4%
San Isidro	1939	17,9%
San Martín	604	5,6%
San Nicolás	297	2,7%
Trenque Lauquen	24	0,2%
Zárate-Campana	209	1,9%
<b>Total general</b>	<b>10828</b>	<b>100,0%</b>

**Notas:**

- *Se han considerado 1.906 personas incorporadas al módulo del SIMP cuyo DNI no se consignó en el sistema. Esta situación puede impactar en la cantidad de personas alojadas en institución, ya que no han podido ser depurados sus posibles duplicaciones.*
- *Para el análisis de la información y la identificación de las personas alojadas en institución, se consideraron aquellas cuyas carátulas indicaban las siguientes materias: "Determinación de la capacidad", "Internación", "Insanía", "Curatela", "Demencia", "Incapacidad", "Inhabilitación" y afines.*

Se considera relevante analizar la cantidad de visitas realizadas a las personas internadas, así como el tiempo transcurrido desde la última visita. Esta información es significativa a fin de considerar la carga de trabajo y los recursos necesarios –teniendo en cuenta lugares distantes de los centros de salud al asiento de la defensa-, asimismo, es un elemento valioso en pos del cumplimiento de los cuidados de asistencia, y a fin de obtener alertas cuando el tiempo transcurrido desde la última visita supere al parámetro establecido.

### Tiempo Promedio de Internación

En cuanto a los tiempos promedio de internación, se analizó la información disponible en el sistema, la cual indica que el 31% de las personas internadas lleva más de 1 y menos de 3 años en ese estado, seguido por el 18,1% que lleva más de 3 y menos de 5 años y el 16,9% que lleva más de 10 años.

Se aclara que el cálculo se realizó según fecha de internación hasta el día de obtención de datos del sistema (09/04/2018).

Departamento	Menos de 60 días	Entre 60 y 180 días	Entre 180 y 365 días	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Más de 10 años	Sin fecha de internación registrada	Total general
Azul	26	40	30	133	52	26	16	2	325
Bahía Blanca	25	57	22	52	40	25	33	0	254
Dolores	7	8	16	62	19	13	8	5	138
Junín	0	10	16	49	15	10	6	26	132
La Matanza	33	74	65	143	92	48	55	38	548
La Plata	21	59	90	299	204	130	108	33	944
Lomas De Zamora	28	74	148	647	360	321	721	13	2312
Mar Del Plata	68	79	51	115	127	78	75	6	599
Mercedes	3	64	86	190	98	111	261	9	822
Morón	55	109	129	396	116	109	92	2	1008
Necochea	2	9	11	19	2	5	2	0	50
Pergamino	0	3	6	7	10	5	10	0	41
Quilmes	11	29	49	136	101	112	142	2	582
San Isidro	76	162	223	774	476	95	93	40	1939
San Martín	9	25	48	189	126	84	123	0	604
San Nicolás	14	13	33	80	98	37	21	1	297
Trenque Lauquen	1	2	4	12	1	3	1	0	24
Zárate-Campana	12	16	18	50	18	35	60	0	209
<b>Total general</b>	<b>391</b>	<b>833</b>	<b>1045</b>	<b>3353</b>	<b>1955</b>	<b>1247</b>	<b>1827</b>	<b>177</b>	<b>10828</b>

Departamento	Menos de 60 días	Entre 60 y 180 días	Entre 180 y 365 días	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Más de 10 años	Sin fecha de internación registrada	Total general
Azul	8,0%	12,3%	9,2%	40,9%	16,0%	8,0%	4,9%	0,6%	100,0%
Bahía Blanca	9,8%	22,4%	8,7%	20,5%	15,7%	9,8%	13,0%	0,0%	100,0%
Dolores	5,1%	5,8%	11,6%	44,9%	13,8%	9,4%	5,8%	3,6%	100,0%
Junín	0,0%	7,6%	12,1%	37,1%	11,4%	7,6%	4,5%	19,7%	100,0%
La Matanza	6,0%	13,5%	11,9%	26,1%	16,8%	8,8%	10,0%	6,9%	100,0%
La Plata	2,2%	6,3%	9,5%	31,7%	21,6%	13,8%	11,4%	3,5%	100,0%
Lomas De Zamora	1,2%	3,2%	6,4%	28,0%	15,6%	13,9%	31,2%	0,6%	100,0%
Mar Del Plata	11,4%	13,2%	8,5%	19,2%	21,2%	13,0%	12,5%	1,0%	100,0%
Mercedes	0,4%	7,8%	10,5%	23,1%	11,9%	13,5%	31,8%	1,1%	100,0%
Morón	5,5%	10,8%	12,8%	39,3%	11,5%	10,8%	9,1%	0,2%	100,0%
Necochea	4,0%	18,0%	22,0%	38,0%	4,0%	10,0%	4,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	0,0%	7,3%	14,6%	17,1%	24,4%	12,2%	24,4%	0,0%	100,0%
Quilmes	1,9%	5,0%	8,4%	23,4%	17,4%	19,2%	24,4%	0,3%	100,0%
San Isidro	3,9%	8,4%	11,5%	39,9%	24,5%	4,9%	4,8%	2,1%	100,0%
San Martín	1,5%	4,1%	7,9%	31,3%	20,9%	13,9%	20,4%	0,0%	100,0%
San Nicolás	4,7%	4,4%	11,1%	26,9%	33,0%	12,5%	7,1%	0,3%	100,0%
Trenque Lauquen	4,2%	8,3%	16,7%	50,0%	4,2%	12,5%	4,2%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	5,7%	7,7%	8,6%	23,9%	8,6%	16,7%	28,7%	0,0%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>3,6%</b>	<b>7,7%</b>	<b>9,7%</b>	<b>31,0%</b>	<b>18,1%</b>	<b>11,5%</b>	<b>16,9%</b>	<b>1,6%</b>	<b>100,0%</b>

## J. REFLEXIÓN FINAL

La utilización de indicadores permite la adopción de decisiones con bases objetivas, facilitando el análisis comparativo entre distintos departamentos y dependencias relativamente homogéneas, así como monitorear la evolución de los resultados a lo largo del tiempo.

Es de resaltar que este informe sólo evalúa la gestión del Ministerio Público de la Defensa Oficial Civil, a partir de datos objetivables, pero que no necesariamente reflejan la complejidad de la labor realizada, ni los condicionantes externos que facilitan o limitan la posibilidad de generar resultados de acuerdo a las responsabilidades asumidas.

De manera complementaria, los informes correspondientes a cada departamento judicial donde se desagrega el análisis por cada dependencia que conforma el MPD civil departamental, permiten profundizar el análisis, así como detectar los fenómenos de naturaleza local.

Se observa, en definitiva, que se produjo un incremento en la carga de trabajo en el año 2017 respecto del año anterior, -leve suba de los expedientes iniciados en este período-, lo cual se manifestó fundamentalmente en la materia de protección contra la violencia familiar, al igual que en la cantidad de personas internadas.

Se advierte asimismo, que en algunos departamentos es elevada la cantidad de cargos de defensores que se encuentran vacantes, situación que sin duda hace más difícil abordar de manera acabada las complejas realidades que se presentan a diario en las defensorías oficiales civiles.

Es de resaltar que en general ha habido una mejora en la registración respecto a los modos de terminación del proceso, a los convenios extrajudiciales arribados, entre otros indicadores importantes.

Con este tipo de informe se pretende contribuir a plasmar el compromiso con la calidad del servicio de defensa civil, utilizando las herramientas de gestión como una fuente de información para el desarrollo y mejoramiento de las decisiones basadas en evidencia.



# Ministerio Público

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN